



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
www.colegiosanalfonso.cl



Plan de Formación Ciudadana

Complejo Educacional
San Alfonso

Santiago, 2024



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
www.colegiosanalfonso.cl



Fundamentos Plan de Formación Ciudadana

A la luz de la Ley 20.911, publicada el 2 de Abril de 2016, la cual instruye que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, se ha construido el presente Plan de Formación Ciudadana para el Complejo Educacional San Alfonso, el cual se relaciona íntimamente con los estudiantes, el contexto y las condiciones socioeconómicas del entorno, además del Plan de Mejoramiento y el Proyecto Educativo Institucional.

El Complejo Educacional San Alfonso, ubicado en Eyzaguirre #2879, Puente Alto, sector Bajos de Mena, nació en 1998 como un anexo del colegio Santa María de La Florida, obteniendo la resolución 1666/99 en 1999 para impartir educación técnico profesional bajo el nombre de Colegio Técnico Particular San Alfonso. El año 2001 será decisivo, pues con la obtención del Decreto Cooperador del Estado, cambia a Complejo Educacional San Alfonso, ofreciendo desde enseñanza básica hasta enseñanza media técnico profesional.

El paso de los años ha transformado al establecimiento, impartiendo actualmente Enseñanza Media Técnico Profesional, con las especialidades de Técnico en Contabilidad, Técnico en Electricidad y Técnico en Atención de Párvulos, contando con doce cursos distribuidos en tres primeros medios (A-B-C), tres segundos medios (A-B-C), tres terceros medios (uno de cada especialidad) y tres cuartos medios (uno de cada especialidad).

Adicionalmente, el Complejo Educacional San Alfonso cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE), además de los departamentos de Convivencia Escolar, el cuerpo de gestión, el equipo docente y los asistentes de la educación, quienes conforman la Comunidad Educativa junto a los estudiantes y apoderados.

Marco legal internacional en materia de Derechos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue ratificada el 10 de diciembre de 1948 en París, una vez finalizó la Segunda Guerra Mundial y se articuló la Organización de Naciones Unidas (ONU). El 13 de Mayo de 1968, en la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, celebrada en Teherán, este documento será oficializado como una obligación para los miembros de la Comunidad Internacional, siendo Chile parte de ésta.

Sumado a lo anterior, la Convención Americana sobre Derechos Humanos elaboró en 1969 una cartilla, estableciendo una serie de derechos que los países se comprometen a promover, respetar y garantizar, siendo derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, además de una serie de deberes relacionados a los ciudadanos como parte de la sociedad. Será hasta el año 1990 en que Chile ratifique dicho documento, sumándose al compromiso por la promoción de los derechos contenidos en ella y el cumplimiento de los deberes ciudadanos.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
www.colegiosanalfonso.cl



La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional realizado por las Naciones Unidas, que entra en vigor el 2 de Septiembre de 1990, el cual recalca que los niños están suscritos a los Derechos Humanos, destacando aquellos que deben ser provistos y salvaguardados por los adultos, considerando las limitaciones de los niños respecto a su desarrollo físico, social y emocional. En Chile esta Convención es considerada en un rango legal, por lo que la violación de estos derechos se relaciona a penas legales.

Marco legal nacional en materia de Derechos

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) es creado en Chile bajo la promulgación de la Ley 20.405, funcionando como una organización autónoma encargada de la promoción y protección de los derechos humanos en nuestro país, acorde a los tratados internacionales vigentes.

El 29 de enero de 2018 entra en vigor la Ley 21.067, la cual tiene por objeto la difusión, promoción y protección de los Derechos de la Niñez, dando origen a la Defensoría de la Niñez, entidad que trabaja de acuerdo con los tratados internacionales vigentes.

En línea con el marco legal internacional y nacional en materia de Derechos Humanos y Derechos de la Infancia, el presente Plan de Formación Ciudadana se compromete en la promoción y protección de estos derechos, considerando el colegio como institución guardadora de Derechos.

Sumado a lo anterior, los principios establecidos en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento fijan como uno de los sellos el compromiso democrático de los estudiantes, adicionando que parte de la visión está enfocada a formar estudiantes que sean un aporte a la sociedad, con habilidades de diálogo, respeto y tolerancia, además de una participación constante. Un valor profundamente arraigado en el PEI es la promoción del trabajo en equipo y la empatía, generando un perfil de estudiante orientada hacia el respeto del otro y la diversidad.

Cabe mencionar, como punto fundamental, que la Comunidad Educativa está compuesta por personas de diversas culturas, formando parte del cuerpo docente algunos profesores extranjeros al mismo tiempo que un porcentaje importante de los cursos está compuesto por estudiantes extranjeros. Las nacionalidades más recurrentes, además de la chilena, son venezolanos, colombianos, peruanos y haitianos, por lo que la Comunidad Educativa trabaja en línea con un activo discurso de no discriminación, sumado a la tolerancia, el respeto y la apertura a otras costumbres y tradiciones.

Ejes temáticos del Plan de Formación Ciudadana

Con todo lo anterior, los ejes bajo los cuales se articulará el Plan de Formación Ciudadana, alineados con los objetivos indicados por el Ministerio de Educación, son los siguientes:



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
www.colegiosanalfonso.cl



DEMOCRACIA

Entendemos la democracia como la propensión a la participación de la mayor cantidad de actores posibles, por lo que, orientados bajo este eje, las actividades del PFC apuntan a diversos grupos de la Comunidad Escolar, articulándose en un proyecto común, adherente a todos los miembros.

Considerando los recientes acontecimientos en Chile, tanto el estallido social de 2019 como la pandemia desde 2020, el presente PFC pretende fortalecer el concepto de democracia en los estudiantes, invitándolos a la activa participación en las decisiones y construcción de la Comunidad Escolar.

PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA

Al recibir a los estudiantes de primero medio, muchos de ellos ingresan con 14 años de edad, por lo que, legalmente, no son aún ciudadanos con derecho a ejercer el voto o la participación activa en la política chilena, sin embargo, el PFC apuntará a la participación democrática de los estudiantes, ejerciendo derecho a voto en decisiones al interior de la Comunidad Escolar, cimentando el camino a decisiones futuras como la elección del Presidente de la República, Diputados, Senadores, Alcaldes, etc. Por este motivo, el eje se ha configurado como participación y ciudadanía, para no excluir a los estudiantes conforme a los requisitos para ser ciudadano, sino encaminarlos hacia el libre ejercicio del Derecho a Voto y la política.

DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA INFANCIA

Tal como se esbozó en el marco legal nacional e internacional, es imposible desvincular los Derechos Humanos del colegio como garante y promotor de ellos, por lo que el PFC se encaminará en el resguardo de los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia. Para esto, todas las actividades se sustentan en un discurso de protección de los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia.

INSTITUCIONALIDAD Y ORGANIZACIONES SOCIALES

Los estudiantes se vinculan a diario con instituciones y organizaciones sociales que los rodean, sin embargo, estas son vistas de manera individual sin configurar la red que los sostiene, por lo que el presente PFC promoverá que los estudiantes visualicen instituciones como el Centro de Salud Familiar (CESFAM), la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) y el colegio, además de organizaciones sociales como Juntas de Vecinos y grupos deportivos como parte de un entorno protector, articulado en pos de la defensa y promoción de los Derechos, construyendo comunidad.



ECOLOGÍA Y CONSUMO ÉTICO

La utilización de recursos sostenibles será un eje del Plan de Formación Ciudadana, pues la elección de plataformas digitales por sobre el papel, además de la producción sostenible de material reutilizable tributarán en la formación de ciudadanos conscientes de las necesidades medioambientales y la responsabilidad de la ecología y el consumo ético. Problemas como el calentamiento global empujan a que la formación ciudadana se oriente hacia la protección del medio ambiente y la correcta utilización de los recursos, por lo que se evitarán actividades con materiales poco sostenibles (globos, plásticos, etc.) o productos de un uso (bombillas, desechables, etc.)

IDENTIDAD NACIONAL Y SUJETOS HISTÓRICOS

El Complejo Educacional San Alfonso se encuentra emplazado en una zona geográfica compleja, la cual se sitúa como marginal respecto a Santiago y la comuna misma de Puente Alto. Sumado al profundo estigma social del sector Bajos de Mena, si adicionamos la escasa locomoción y conectividad de transporte público obtenemos un sector precarizado y excluido.

Debido a lo anterior, los estudiantes que conforman parte de nuestra Comunidad Educativa, continuamente se enfrentan al sino de la delincuencia y la marginalidad, por lo que será foco del presente PFC validar las vivencias de los estudiantes como sujetos históricos, miembros de la sociedad y partícipes de la historia del país, donde sus experiencias son parte de un tejido mayor, sustentado en las características sociales, culturales, políticas y económicas de la sociedad chilena.

Por este motivo, la identidad nacional será recalcada desde la apropiación que los estudiantes realicen de ella, sintiéndose parte del país, aunque la distribución geográfica indique lo contrario o la carga social pretenda excluirlos. Además, los extranjeros podrán validar sus vivencias en su país de origen, reconociendo aspectos culturales chilenos y extranjeros que se mezclan, por ejemplo, la comida, la música o los bailes.

Objetivos

Cada uno de los ejes anteriores se expresa en un objetivo:

1. **OBJETIVO DEMOCRACIA:** Comprender el colegio como un espacio democrático.
2. **OBJETIVO PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA:** Incentivar la participación de los diversos miembros de la Comunidad Educativa, asumiendo la responsabilidad de las decisiones y efectuando elecciones informadas.



3. **OBJETIVO DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA INFANCIA:** Promover, proteger y resguardar los Derechos de la Infancia y los Derechos Humanos de toda la comunidad educativa.
4. **OBJETIVO INSTITUCIONALIDAD Y ORGANIZACIONES SOCIALES:** Construir una red de apoyo en torno a la institucionalidad y organizaciones sociales
5. **OBJETIVO ECOLOGÍA Y CONSUMO ÉTICO:** Crear conciencia respecto a la utilización de los recursos, el consumo ético y la responsabilidad ecológica.
6. **OBJETIVO IDENTIDAD NACIONAL Y SUJETOS HISTÓRICOS:** Construir una identidad en relación con las experiencias vividas, considerándose sujetos históricos partícipes de la historia.

La base común a los seis ejes y sus respectivos objetivos es entender el colegio como un espacio libre de discursos de odio, donde no serán toleradas expresiones de homofobia, racismo, xenofobia, sexismo ni discriminación de ninguna índole, por ningún miembro de la comunidad educativa desde el cuerpo de gestión, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024

A continuación, se enumeran las acciones a realizar para dar cuenta y sentido al Plan de Formación Ciudadana 2024, las cuales están organizados de acuerdo con el calendario del año escolar para facilitar su implementación

Actividad I: Construcción de la Identidad del curso

Acción (Nombre y descripción)	<p>Identidad de curso</p> <p>A comienzo del año escolar, muchos estudiantes nuevos (sobre todo en primero y tercero medio) se unen a los cursos, por lo que es necesario realizar una actividad para promover la construcción de una identidad de curso.</p> <p>Para dicho propósito, se plantea que cada curso complete la ficha anexa (Anexo N°1), con información obtenida y discutida por los estudiantes. Con la información obtenida, principalmente con el lema que deberán consignar entre todos y todas, tendrán que traspasarlo a una cartulina, la cual deberá pegarse arriba de la pizarra o en su diario mural, con la finalidad de recordarla cotidianamente.</p>
Objetivo general	Construir una identidad en relación con las experiencias vividas, considerándose sujetos históricos partícipes de la historia.
Objetivo (s) específico (s)	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el curso como un espacio de comunidad, donde cada miembro tiene cabida conforme a sus particularidades y características únicas. - Reconocer en el otro un igual para una mejor convivencia



Fecha	Inicio: Lunes 11 marzo 2024
	Término: Viernes 15 marzo 2024
Responsable	Profesor jefe en horario de jefatura
Participantes	Profesor jefe y estudiantes por curso
Recursos	<ul style="list-style-type: none">- Ficha Anexo N°1- Cartulinas- Plumones- Tijeras
Medios de verificación	Ficha del curso y presentación del lema en cada sala de clases. Imágenes

Actividad II: Elección directiva del curso

Acción (Nombre y descripción)	<p>Elección directiva de curso</p> <p>Cada curso votará para elegir a sus representantes, organizados en presidente, vicepresidente, secretario y tesorero de curso.</p> <p>Para dicha elección, los estudiantes interesados deberán presentarse al cargo con una serie de ideas respecto al curso, guiadas por la construcción de la ficha de identidad realizada con anterioridad. Pueden presentar proyectos para la sala de clases (pintar murales, personalizar cortinas, etc.), para la convivencia en la sala de clases (sistemas de organización por puestos, compromisos de normas, etc.) o métodos para alcanzar las metas del curso (juntar dinero para un paseo a fin de año, promover la asistencia, etc.)</p> <p>Una vez hayan expuesto sus ideas a sus compañeros, se efectuarán las votaciones de manera sincrónica, es decir, todos los estudiantes del curso votarán el mismo día por orden de lista.</p> <p>En caso de no presentarse al menos dos candidatos para cada cargo, se asumirán por orden de votaciones, el más votado ocupará el cargo de presidente, el siguiente vicepresidente, secretario y tesorero.</p> <p>Si no se presenta nadie a las elecciones o los estudiantes no realizan propuestas para el curso, el profesor escogerá cuatro estudiantes con habilidades sociales de liderazgo y motivación, efectuando la votación sobre los cuatro estudiantes.</p> <p>El curso podrá solicitar al profesor jefe cumplir la labor de tesorero del curso, debido a la responsabilidad que amerita el cargo, sin embargo, esto deberá ser acordado por el curso y asumido por el profesor jefe.</p> <p>La directiva del curso se vinculará directamente con el Centro de Estudiantes, por lo que todos los cursos deben tener al menos un representante en la figura del presidente de curso.</p>
Objetivo general	Incentivar la participación de los diversos miembros de la Comunidad Educativa, asumiendo la responsabilidad de las decisiones y efectuando elecciones informadas.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
www.colegiosanalfonso.cl



Objetivo (s) específico (s)	-Elegir representantes de curso, fomentando las habilidades sociales de liderazgo y comunidad
--	---



	-Participar activamente del curso como unidad democrática dentro del Colegio
Fecha	Inicio: lunes 18 marzo 2024
	Término: viernes 22 marzo 2024
Responsable	Profesor jefe en hora de jefatura
Participantes	Curso y profesor jefe
Recursos	Hojas de cuaderno para emitir votos. Urna en caja plástica, caja de zapatos o lo que tenga disponible el docente
Medios de verificación	Fotografía de las personas electas Nombre de los cargos y su responsable en el diario mural

Actividad III: Lista de candidatos a Centro de Estudiantes

Acción (Nombre y descripción)	Formación de listas Centro de Estudiantes Los estudiantes deberán conformar listas de al menos 5 participantes, con cargos de un presidente, un vicepresidente, un secretario ejecutivo, un secretario de finanzas y un secretario de actas. La lista deberá presentar al menos 5 propuestas en las materias que estime conveniente, las cuales pueden ser: asistencia, diversión, normas, convivencia escolar, promoción de Derechos, etc., describir el foco que tendrá su lista, es decir, las prioridades y temas fundamentales a abarcar, además de compromisos, acordes a las propuestas y el foco. Los estudiantes que deseen conformar una lista, deberán solicitar la ficha del Anexo N°2 a la docente encargada del Centro de Estudiantes, la cual deberá ser enviada vía correo electrónico con plazo máximo el miércoles 27 de marzo, a fin de ser verificada y autorizada.
Objetivo general	Comprender el colegio como un espacio democrático
Objetivo (s) específico (s)	-Conformar listas para la elección del Centro de Estudiantes -Promover la participación y colaboración entre estudiantes de diversos cursos
Fecha	Inicio: lunes 01 abril 2024
	Término: viernes 05 abril 2024 (envío de ficha)
Responsable	Profesora a cargo del Centro de Estudiantes
Participantes	Profesora a cargo del Centro de Estudiantes y estudiantes partícipes de las Listas
Recursos	Anexo N°2 Ficha Centro de Estudiantes
Medios de verificación	Ficha Centro de Estudiantes Post en Instagram oficial y en la página web del colegio.



Actividad IV: Campaña de propaganda para la elección del Centro de Estudiantes

Acción (Nombre y descripción)	Campaña elección Centro de Estudiantes Las listas autorizadas por la profesora encargada del Centro de estudiantes comenzarán su campaña electoral, la cual durará dos semanas. Para esta finalidad, contarán con los recreos de las dos semanas correspondientes, distribuyendo el tiempo de acuerdo con la cantidad de listas seleccionadas. Los estudiantes de las listas podrán hacer tik toks, enviar publicaciones al docente encargado del Instagram y soportes digitales del colegio, escribir lienzos para colgar en los muros del colegio o lo que estimen conveniente para realizar campaña, ciñéndose a las normas del reglamento interno del colegio. Quedan prohibidos los discursos de odio o la propaganda que atente contra la dignidad de las personas, en cuyo caso la lista será inmediatamente eliminada de la elección.
Objetivo general	Comprender el colegio como un espacio democrático
Objetivo (s) específico (s)	-Socializar las candidaturas del Centro de Estudiantes -Comprender que la propaganda electoral debe persuadir al votante
Fecha	Inicio: lunes 08 abril 2024
	Término: viernes 19 abril 2023
Responsable	Profesora a cargo del Centro de Estudiantes, Convivencia Escolar
Participantes	Candidaturas Centro de Estudiantes
Recursos	Los necesarios para la propaganda electoral
Medios de verificación	Propaganda electoral Post en Instagram oficial y en la página web del colegio.

Actividad V: Votación para elección del Centro de Estudiantes

Acción (Nombre y descripción)	Votación Centro de Estudiantes Una vez finalizada la campaña electoral se realizarán las elecciones durante una semana, organizadas por curso. Tal como en la elección de directiva de curso, el profesor jefe contará con una urna (de acuerdo con la disponibilidad), donde los estudiantes emitirán su voto en orden alfabético por la lista escogida. El profesor jefe entregará el conteo general de los votos por lista a la profesora encargada del Centro de Estudiantes, quien realizará la suma total de acuerdo con los cursos, otorgando el resultado final.
Objetivo general	Comprender el colegio como un espacio democrático
Objetivo (s) específico (s)	-Ejercer el Derecho a Voto de manera informada y responsable. -Realizar la elección del Centro de Estudiantes



Fecha	Inicio: lunes 22 abril 2024
	Término: viernes 26 abril 2023
Responsable	Profesor jefe y Profesora a cargo del Centro de Estudiantes.
Participantes	Estudiantes por curso
Recursos	Papel para emitir votos y urna de acuerdo con disponibilidad del profesor jefe
Medios de verificación	Votos y publicación del Instagram y página web oficial del colegio con un conteo de los votos y la lista electa.

Actividad VI: Feria de los Pueblos Originarios y encuentro multicultural

Acción (Nombre y descripción)	<p>Feria de los Pueblos Originarios y encuentro multicultural</p> <p>Considerando el día de los pueblos originarios el viernes 23 de junio, los estudiantes prepararán una Feria de Pueblos Originarios y encuentro multicultural, donde expondrán diversas culturas del Chile prehispánico, considerando también un stand internacional con pueblos originarios de las distintas nacionalidades que conforman nuestra Comunidad Educativa. Los estudiantes prepararán el stand de acuerdo con el pueblo originario asignado al azar para el curso por la docente de Historia, geografía y ciencias sociales, siendo el profesor jefe el encargado de verificar la lista de requisitos del stand (anexo n°3) además de su montaje el día del evento. Adicionalmente, los estudiantes serán evaluados de acuerdo con la rúbrica (anexo n°4) por Unidad Técnico-Pedagógica, Convivencia Escolar y PIE de acuerdo con la asignación al azar del curso a evaluar. Esta feria se realizará el viernes 24 de junio, otorgando dos semanas para la preparación de los materiales a utilizar y presentar, los cuales serán construidos en la hora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en Primero y Segundo Medio y en la hora de Educación Ciudadana en Tercero y Cuarto medio. El resultado de la evaluación se traducirá en una nota para las asignaturas señaladas.</p>
Objetivo general	Construir una identidad en relación con las experiencias vividas, considerándose sujetos históricos partícipes de la historia.
Objetivo (s) específico (s)	<ul style="list-style-type: none"> -Promover el respeto y la valoración de las culturas prehispánicas, asumiéndolos como la base cultural de nuestro país. -Generar espacios de sana convivencia y colaboración entre los estudiantes y la Comunidad Educativa en general
Fecha	Inicio: Lunes 10 de junio 2024
	Término: viernes 21 junio 2024
Responsable	Profesor Jefe y Profesora de Historia, geografía y ciencias sociales y Educación Ciudadana.
Participantes	Toda la Comunidad Educativa.



Recursos	Materiales para construir stand (cartulinas, tijeras, pegamento, etc.) Rúbrica de evaluación Anexo N°3-4
Medios de verificación	Stand y presentación de la Feria de los Pueblos Originarios y encuentro multicultural Rúbrica de evaluación Fotografías en publicación de Instagram y página web oficial del colegio

Actividad VII: Preparación Carnaval de los Derechos de la Infancia

Acción (Nombre y descripción)	Preparación Carnaval de los Derechos de la Infancia A cada curso se le otorgará un Derecho de la Infancia, para el cual deberán preparar un lienzo durante el Taller Motivacional. En el espacio de jefatura de la semana asignada para la actividad deberán conversar, discutir y argumentar sobre el derecho asignado, a fin que todos los estudiantes del curso manejen el derecho y sus implicancias, para ser compartido con la Comunidad Educativa durante el Carnaval de los Derechos de la Infancia.
Objetivo general	Promover, proteger y resguardar los Derechos de la Infancia y los Derechos Humanos de toda la comunidad educativa.
Objetivo (s) específico (s)	-Identificar los Derechos de la Infancia, su promoción, protección y vulneración. -Valorar los Derechos de la Infancia, comprometiéndolo a los estudiantes como agentes activos en la promoción de sus derechos.
Fecha	Inicio: lunes 22 julio 2024 Término: viernes 26 julio 2024
Responsable	Profesor Jefe y Profesor de taller socioemocional
Participantes	Profesor Jefe y profesor de taller socioemocional
Recursos	Materiales para lienzos Cartulinas, tijeras, pegamento, etc.
Medios de verificación	Lienzos y material producido por los estudiantes Post en Instagram oficial y en la página web del colegio.

Actividad VIII: Carnaval de los Derechos de la Infancia

Acción (Nombre y descripción)	Carnaval de los Derechos de la Infancia En línea con el día del niño, los estudiantes asistirán al colegio disfrazados, reuniéndose con su curso para presentar el derecho asignado frente a la Comunidad Educativa. Para ello, se ubicarán micrófonos en el escenario y los cursos en la cancha, compartiendo un espacio comunitario de reflexión. Se promoverá una jornada de juego con actividades como si se la sabe cante, sillitas musicales, saltar la cuerda, etc., todas orientadas a la participación y la comunicación de los estudiantes, guiados por la defensa y promoción de los Derechos de la Infancia.
--------------------------------------	--



Objetivo general	Promover, proteger y resguardar los Derechos de la Infancia y los Derechos Humanos de toda la comunidad educativa.
Objetivo (s) específico (s)	-Comunicar los Derechos de la Infancia a toda la Comunidad Educativa. -Conocer los Derechos de la Infancia y promoverlos compartiendo con compañeros de diversos cursos
Fecha	Inicio: Viernes 09 de agosto 2024
	Término: Viernes 09 de agosto 2024
Responsable	Profesor Jefe
Participantes	Toda la comunidad educativa
Recursos	Lienzos Artefactos eléctricos para el escenario y materiales para los juegos
Medios de verificación	Fotografías en publicación de Instagram y página web oficial del colegio

Actividad IX: Derechos Laborales para la Feria Técnico Profesional

Acción (Nombre y descripción)	Derechos Laborales Considerando que los estudiantes de tercero y cuarto medio realizan durante el mes de Agosto la Feria Técnico Profesional, los primeros y segundos medios aportarán material sobre Derechos Laborales en la elaboración de un afiche. Para esto, la profesora de Historia, geografía y ciencias sociales destinará una clase a los Derechos Laborales en el marco de los Derechos Humanos, produciendo con los estudiantes un afiche con información respecto a estos derechos, para ser sumado a la Feria Técnico Profesional.
Objetivo general	Promover, proteger y resguardar los Derechos de la Infancia y los Derechos Humanos de toda la comunidad educativa.
Objetivo (s) específico (s)	-Conocer los Derechos Laborales en relación con la formación Técnico Profesional y su futura inserción al campo laboral. -Aportar en la Feria Técnico Profesional
Fecha	Inicio: lunes 26 de agosto 2024
	Término: viernes 30 de agosto 2024
Responsable	Profesora de historia, geografía y ciencias sociales
Participantes	Primeros y Segundos medios, profesora de historia, geografía y ciencias sociales.
Recursos	Cartulinas, tijeras, pegamento, etc.
Medios de verificación	Afiches sobre derechos laborales. Fotografías en publicación de Instagram y página web oficial del colegio

Actividad X: Feria digital sobre consumo sustentable y ciudadanía ecológica



Acción (Nombre y descripción)	Feria digital sobre consumo sustentable y ciudadanía ecológica Los estudiantes por curso deberán crear un post para el Instagram oficial del colegio que contenga como mínimo un afiche digital, un texto informativo breve y un video (reel) con consejos sobre consumo sustentable, por ejemplo, cómo arreglar una prenda, cómo reutilizar algún material, etc., información sobre ecología, por ejemplo, datos sobre especies en peligro de extinción, campañas por la defensa del agua, etc., y/o ciudadanía ecológica, como por ejemplo, tiendas ecológicas, puntos de reciclaje, etc. El material digital será subido a la plataforma en un post por curso, dando inicio a la Feria digital sobre consumo sustentable y ciudadanía ecológica, el cual deberá ser viralizado por la Comunidad Escolar. A fin de fomentar que los estudiantes compartan la feria, el post por curso que obtenga más 'me gusta' al 31 de octubre, ganará el Premio al curso más comprometido con la sustentabilidad y la ciudadanía ecológica. El material será evaluado por el docente de ciencias, quien otorgará una nota en la asignatura de acuerdo con la rúbrica aplicada (Anexo n°6) Los estudiantes contarán con dos semanas para elaborar el material, utilizando para esto la hora de jefatura y de ciencias, según disponibilidad del docente a otorgar parte de la clase a la actividad. A fin de involucrar a los estudiantes en el proceso creativo, se aplicará una autoevaluación, la cual indicará las funciones que cada estudiante cumplió en la creación del material. (Anexo n°7)
Objetivo general	Crear conciencia respecto a la utilización de los recursos, el consumo ético y la responsabilidad ecológica.
Objetivo (s) específico (s)	-Incentivar el uso de plataformas digitales, familiarizando al estudiante con las herramientas tecnológicas como material pedagógico. -Abrir el Colegio San Alfonso hacia la comunidad de manera digital, permitiendo que más personas conozcan las actividades que se realizan.
Fecha	Inicio: lunes 07 octubre 2024 Término: viernes 11 octubre 2024 recepción del material
Responsable	Docente de ciencias
Participantes	Toda la Comunidad Educativa
Recursos	Plataformas digitales. Anexo N°5 Anexo N°6
Medios de verificación	Post en Instagram oficial y en la página web del colegio.



Actividad XI: Instituciones y organizaciones sociales

Acción (Nombre y descripción)	Instituciones y organizaciones sociales A cada curso se le asignará una institución u organización social al azar, de la cual deberán completar la ficha (anexo n°7) y elaborar material usando la información de la ficha. Este material deberá ser ubicado en los muros del primer piso del colegio, a fin de ser visible para toda la comunidad educativa, promoviendo el reconocimiento de estas instituciones y organizaciones sociales. Esta actividad se realizará durante la hora de jefatura.
Objetivo general	Construir una red de apoyo en torno a la institucionalidad y organizaciones sociales
Objetivo (s) específico (s)	-Identificar instituciones y organizaciones sociales, su labor y responsabilidad, -Visualizar estas instituciones y organizaciones en su entorno, vinculándose con ellas.
Fecha	Inicio: lunes 06 noviembre 2023 Término: viernes 10 noviembre 2023
Responsable	Profesor jefe
Participantes	Curso y profesor jefe
Recursos	Papel craft, plumones, tijeras, pegamentos, etc. Anexo N°8
Medios de verificación	Material producido por los estudiantes Post en Instagram oficial y en la página web del colegio.

Actividad XII: Despedida Cuartos medios

Acción (Nombre y descripción)	Despedida Cuartos Medios Cada curso deberá participar de la creación de una cartulina con palabras especiales y motivadoras para el cierre de ciclo de las y los estudiantes de Cuarto medio. La cartulina y/o material creado tendrá que ser presentado en la despedida final que se les hará a las y los estudiantes de cuarto medio, donde como curso se ubicarán junto a su profesor/a jefe en el pasillo para mostrarles las palabras y despedirlos. La fecha de presentación del material está sujeta a modificaciones, dependiendo de la salida de los cuartos medios, pues la idea es que sea el último día en que las y los estudiantes de cuartos medios asisten al establecimiento educacional
Objetivo general	Construir una identidad en relación con las experiencias vividas, considerándose sujetos históricos partícipes de la historia.
Objetivo (s) específico (s)	- Fomentar la convivencia y relación entre la comunidad educativa - Incentivar el espíritu participativo



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puento Alto
www.colegiosanalfonso.cl



Fecha	Inicio: Lunes 04 de Noviembre del 2024
	Término: Viernes 08 de Noviembre del 2024
Responsable	Profesor jefe
Participantes	Toda la comunidad educativa
Recursos	Cartulinas, plumones, tijeras, pegamentos, etc.
Medios de verificación	Material producido por los estudiantes Post en Instagram oficial y en la página web del colegio.